



SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID... Por un mes... 12 rs.
Por tres meses... 36.

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.
En Paris, C. A. SAAYEDRA, rue d'Hauteville, núm. 13.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Province/Region and Price. Includes entries for Provincias, Ultramar, and Extranjero.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar Vocal de la Comision, creada por mi Real decreto de 27 de Abril último para redactar un proyecto de ley general de aprovechamiento de aguas, á D. Manuel Alonso Martinez, Ministro que ha sido de Fomento y Diputado á Cortes.

Dado en San Ildefonso á veinticuatro de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve. Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento. Rafael de Bustos y Castilla.

Visto el expediente instruido para la clasificacion de la carretera que, partiendo en Burgo de Osma de la de Valladolid á Calatayud y pasando por Lodares, Horteuela, Almazan, Moron, Valtuena y Monteagudo, termina en la carretera de Madrid á la Junquera: Vistos los informes del Ingeniero Jefe, Con-

sejo provincial y Gobernador de Soria, y el dictamen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos:

Considerando que dicha carretera se halla en las circunstancias que expresa el párrafo segundo del art. 4.º de la ley de 22 de Julio de 1857, y en atencion á las razones que de conformidad con los citados dictámenes me ha expuesto el Ministro de Fomento, Vengo en declarar de segundo orden la mencionada carretera.

Dado en San Ildefonso á veinticuatro de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve. Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Instruccion publica.—Negociado 2.º

Excmo. Sr.: En vista del favorable resultado obtenido por ese Real Conservatorio de Musica y Declamacion en los concursos públicos que con sujecion á su reglamento ha celebrado en el presente año, y de conformidad con lo propuesto por V. E., la Reina (Q. D. G.) ha tenido por conveniente resolver, que para estímulo de la juventud estudiosa y satisfaccion del profesorado, se publique en la Gaceta la relacion de los alumnos que han sido premiados en los citados concursos certámenes del último curso.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 18 de Agosto de 1859.—Corvera.—Sr. Director del Real Conservatorio de Musica y Declamacion.

REAL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION.

Estado nominal de los alumnos que han obtenido premio en los concursos públicos del presente año.

MEDALLA DE ORO DE FIN DE CARRERA.

Table with 3 columns: Alumnos, Enseñanzas, Profesores de las clases respectivas. Lists names of students and their teachers for various subjects like Composition, Piano, Violin, etc.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 41.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice desde San Ildefonso con fecha 16 del actual, al Patriarca Vicario general castrense lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.), en vista de la comunicacion de V. E. de 22 de Julio último, proponiendo la baja en el ejército, del Capellan párroco castrense del primer batallon del regimiento de infantería Extremadura, núm. 45, D. José Ortiz y Robles, por no haberse presentado en su destino despues de ocho meses de Real licencia que ha disfrutado; ha tenido á bien S. M. aprobar la referida determinacion, y resolver al propio tiempo, que este Capellan sea baja definitiva en el ejército, publicándose en la orden general del mismo conforme á lo prevenido en la Real orden de 19 de Enero de 1850, y que se comuniquen esta disposicion á los Directores é Inspectores generales de las armas é institutos y Capitanes generales de distrito, así como al Sr. Ministro de Gracia y Justicia; para que llegando á conocimiento de las Autoridades eclesiásticas ordinarias y castrenses, no pueda aparecer en punto alguno con un caracter militar que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.»

De la de S. M., comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 18 de Agosto de 1859.—El Mayor, Francisco de Uztariz.—Señor....

Núm. 17.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice desde San Ildefonso con fecha 18 del actual, al Director general de los cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Plazas lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.) al propio tiempo que se ha dignado conceder á V. E. su Real permiso para que pueda pasar por un breve plazo á la villa de Segura, en Aragon, se ha servido resolver que se encargue interinamente, durante la ausencia de V. E., del despacho de la Direccion general de su cargo, el Brigadier de caballería D. Joaquín Halleguy y Barutell, Coronel del cuerpo de Estado Mayor del ejército y Secretario de la misma Direccion.»

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Agosto de 1859.—El Mayor, Francisco de Uztariz.—Señor....

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO MINISTERIO.

Filipinas.

16 Agosto. Al Capitan general.—Disponiendo que el Coronel de infantería D. José Carles y O'Doyle continúe por tres años más en el Gobierno de Iloilo.

Vicariato. Id. id. Al Vicario general castrense.—Dando de baja en el ejército al Capellan del primer batallon del regimiento de Extremadura D. José Ortiz y Robles. Al mismo.—Nombrando Capellan del regimiento lanceros de Sagunto á D. José Martín Fontarigos. Al mismo.—Id. del tercer batallon de ingenieros á Don Nemesio Pangua y Gance.

Ingenieros. 19 id. Al Ingeniero general.—Concediendo la separacion de la Academia especial de Ingenieros al alumno de la misma D. Joaquin Micon y Loupla. Al mismo.—Id. el pase al ejército de Filipinas con el ascenso inmediato y con destino á uno de los cuerpos de infantería, al cabo primero de ingenieros Carmelo Toledo Sebastian. Al Capitan general de Granada.—Id. permiso á Doña Carmen Cañizares para construir un almacén en la zona militar del castillo de Escullios, provincia de Almería.

Infantería. 20 id. Al Director general.—Disponiendo quede sin efecto la instancia pidiendo el pase á Filipinas del Cadete D. Juan Valverde y Carrillo. Al mismo.—Negando la antigüedad que reclama el Teniente D. Pascual Reguera y Vitas. Al mismo.—Id. plaza supernumeraria al Cadete aspirante D. José Salvador y de la Figuera. Al mismo.—Concediendo vuelta al Colegio á D. Antonio Franco y del Rey.

Indultos. Id. id. Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Indultando de la pena de tres años de presidio que le habia sido impuesta por el delito de desercion á José Perez Lozano soldado del regimiento de infantería de Borbon. Al mismo.—Negándosele de la pena que sufre en el presidio de Alcalá á Miguel Carvajal San Martin.

Administracion militar. Id. id. Al Capitan general de Puerto-Rico.—Concediendo vuelta á la Peninsula al Oficial tercero D. Antonio Admar. Al de las Provincias Vascongadas.—Negando la revalidacion del empleo de Oficial tercero á D. José Ribera. Al Director general de Administracion militar.—Mandando dar de baja al Oficial tercero D. Manuel Matulvo. Al mismo.—Aprobando fije su residencia en Valladolid mientras esté de reemplazo, el Comisario de Guerra D. Rafael Beltran.

Id. id. Id. una propuesta de 16 alumnos para Oficiales terceros. Al mismo.—Id. de variacion de destino á favor de varios Jefes y Oficiales del cuerpo. Al mismo.—Concediendo licencia al Comisario de Guerra D. Rafael Fernandez Miguel. Al mismo.—Id. á D. Rafael Bringas y Marin. Al mismo.—Id. la vuelta al servicio activo al Comisario D. Marcos Escudero y Almagro. Al mismo.—Id. que la fuerza del cuerpo tenga 40 alumnos supernumerarios sin goce de haber. Al mismo.—Resolviendo que los exámenes de cuarto año que habian de sufrir los alumnos en Julio de 1860, se verifiquen en Diciembre del actual.

Al mismo.—Autorizándole para admitir á exámen de tercer año á los alumnos que hayan ganado el segundo. Al mismo.—Id. á los que puedan ganar uno ó más años. Personal del Tribunal. 21 id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo un mes de licencia para los baños de Fitero á D. Eusebio Morales Pineda, Ministro togado del mismo Tribunal.

Cuba y Puerto-Rico. Id. id. Al Capitan general de Puerto-Rico.—Negando el premio de constancia de 90 rs. al mes á D. Gadenigo Viera y Lasanta, sargento primero de Milicias disciplinadas. Al mismo.—Id. de 120 al sargento primero D. José Arroyo y Ramos. Al mismo.—Id. de 30 al de igual clase, D. Tomas Seguí y Salgueiro. Al mismo.—Concediendo el de 150 al músico del regimiento de Valladolid Juan Noriega y Gaizna. Al mismo.—Id. retro con uso de uniforme al Teniente que fué de infantería D. Gabriel Gonzalez y Gutierrez.

Al de Cuba.—Id. el premio de 6 rs. al mes al cabo primero del regimiento de caballería de Milicias disciplinadas D. Joaquin Miranda y Estevan. Al mismo.—Aprobando una propuesta de ascenso de empleo de Oficiales voluntarios de los escuadrones rurales de Fernando VII. Al mismo.—Id. de tres Subtenientes del regimiento de infantería Milicias disciplinadas de aquella capital. Al mismo.—Id. de dos Capitanes del batallon de Milicias disciplinadas de Cuba y Bayamo. Al Director de infantería.—Nombrando sargento primero del regimiento de Nápoles al segundo de la Peninsula Agustín Aguacil y Rendón.

Administracion militar. Id. id. Al Director general.—Nombrando Oficial tercero á D. José Masdeu y Gonzalez. Caballería. Id. id. Al Director general.—Aprobando una propuesta de recompensas por años de profesorado en el Colegio á favor del Capitan y Teniente del mismo D. José de la Torre Valls y D. Esteban Sanz Crespo. Al mismo.—Concediendo licencia al Capitan D. José Guiral y Merino. Al mismo.—Id. al Ayudante D. Joaquin de Andia y Prats. Al mismo.—Id. á D. Juan de Laly y Bonasbia. Al mismo.—Id. al Teniente D. Pedro de Martos y Pansada. Al mismo.—Id. al Teniente D. José Llandero y Prats. Al mismo.—Id. á D. Eduardo Santana y Quintanilla. Al mismo.—Id. prórroga al Alférez D. Serapio Portocarrero y Chacon. Al mismo.—Id. licencia al Alférez supernumerario de la Escuela general D. Juan Botel de Córdova. Al mismo.—Id. al Alférez supernumerario D. Santiago Leon y Alvarez. Al mismo.—Id. D. José Benavides y Carrasco. Al mismo.—Concediendo abono de tiempo al Capitan D. Julian Morauquiz. Al mismo.—Disponiendo se tenga presente en concurrencia de aspirantes para Filipinas al Teniente D. Juan Arbolada. Al mismo.—Id. para su pase con ascenso á Filipinas al Alférez D. Joaquin Benegoechea. Al Presidente de la Junta consultiva de Guerra.—Aprobando la propuesta á favor del Capitan D. César Perez de Guzman para cubrir una vacante de auxiliar en la planta de la Secretaría de dicha Junta. Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Concediendo licencia al Coronel D. Guillermo Partington y Nurst. Al mismo.—Id. al Coronel D. Jacobo de la Pezuela y Ceballos.

Infantería. Id. id. Al Director general.—Concediendo licencia á D. Carlos Gonzalez Mello. Al mismo.—Id. á D. Cipriano Sierra y Paz.

Al mismo.—Id. prórroga á D. Modesto Amatriain y Patra. Al mismo.—Aprobando una propuesta de cambio de dos primeros Comandantes. Al mismo.—Concediendo trasladar su residencia al segundo Comandante D. Diego Navarro y Soler. Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Id. fijarla en esta corte á D. Ramon Sola y Laborda. Al mismo.—Id. en Toledo á D. Segismundo Pujol y Planas. Carabineros. Id. id. Al Inspector general.—Negando una instancia del Capitan de la Comandancia de Huelva D. Manuel Poyatos y Bangel en solicitud de que se le invalide una nota estampada en su hoja de servicios. Cuba y Puerto-Rico. Id. id. Al Capitan general de Cuba.—Aprobando la licencia que ha concedido para los Estados Unidos al Coronel de Rurales de Fernando VII D. Manuel Cortazar y Varela. Al mismo.—Concediendo premio de constancia de 90 y 180 rs. al mes al sargento primero de Milicias Hilario Crespo y Alcon. Ingenieros. 24 id. Al Ingeniero general.—Aprobando que ingresen en la Academia especial en clase de alumnos, 14 individuos que han alcanzado en los exámenes las censuras que se requieren. Al Director de Caballería.—Participando el ingreso en la Academia especial de Ingenieros en clase de alumno de D. Pedro Martinez Gordon, Alférez del arma de su cargo. Monte-pío. Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Capitan graduado D. Pedro Hernandez y Sanchez. Al mismo.—Id. al Capitan D. Francisco Juan Gallardo y Guevara. Al mismo.—Id. al Teniente de navio D. José Seidel y Aurich. Al mismo.—Id. á D. José de Gastaca y Sola, Mayor de Administracion militar. Al Director general de Administracion militar.—Concediendo las dos pagas de tocas á Doña Maria Fernandez y Estrada. Al mismo.—Id. á Doña Antonia Martinez y Paladeis. Al mismo.—Id. á Doña Catalina Abecia y Urbina. Al mismo.—Id. á Doña Cirila Gonzalez y Alcalde. Al Sr. Ministro de Marina.—Id. á Doña Josefa Rosado. Infantería. Id. id. Al Director general.—Aprobando cambio de cuerpo del segundo Comandante D. Miguel Martinez Saravia. Al mismo.—Id. del Teniente D. Santiago Rivero y Rivero. Al mismo.—Concediendo relief y abono de sueldos al Teniente D. Ramon Mas y Zumbila. Al mismo.—Id. á D. Gerardo Viegas y Paquer. Al mismo.—Id. á D. José Santa Maria y Mata. Al mismo.—Id. para diferencia de sueldo á D. Pascual Aguirre y Galan. Al mismo.—Disponiendo vuelva á ser alta como Capitan D. Agustín Fernandez de Córdova y Escalera. Al mismo.—Concediendo licencia á D. Tulio Belda y Alfonso. Al mismo.—Disponiendo quede sin efecto la instancia en solicitud de pase á Ultramar del Cadete D. Eduardo Gomez y Sigüenza. Al mismo.—Concediendo mayor antigüedad á D. Nicolas Arteaga Alfaro. Al mismo.—Negando la vuelta al servicio á D. Juan Diaz de la Quintana. Carabineros. Id. id. Al Inspector general.—Nombrando Subteniente de la Comandancia de Navarra á D. Pedro Gorostiza y Pavia. Cruces. Id. id. Al Capitan general de Valencia.—Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo á D. Manuel Lasala y Solera, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales. Al de Cuba.—Id. la sencilla á D. Vicente Edo y Miralles, Capitan de infantería. Al mismo.—Id. á D. Fernando Leouato y Wanden, Capitan de infantería. Al Director de Infantería.—Concediendo la cruz sencilla de San Hermenegildo al Capitan D. José Delgado y Ramos. Al mismo.—Id. á D. José Orni y Yanguas. Al mismo.—Id. á D. Cayetano Gonzalez y Caballero. Al mismo.—Id. á D. Ignacio Ambel y Morales. Al mismo.—Id. á D. Rafael Maza y Garcia. Infantería. 25 id. Al Director general de Infantería.—Negando la Sargentía mayor del batallon ligero provincial de Lanzarote al segundo Comandante D. Francisco Gil y Lázaro. Al mismo.—Concediendo venir á la Peninsula al Teniente del ejército de Cuba D. Vicente Sancho y Robles. Al mismo.—Id. al Capitan D. Romulo Warea y Ordoval. Al mismo.—Id. al Subteniente D. Manuel Naya y Paz. Al mismo.—Id. licencia á D. Manuel de Les y Pasuti. Artillería. Id. id. Al Director general.—Concediendo licencia al Teniente D. Carlos Garcia de Paredes. Al mismo.—Id. absoluta al Cadete D. Pedro Goroizard. Al Capitan general de Cuba.—Negando los premios de constancia de 30 y 90 rs. mensuales al picador de artillería D. Policarpo Cortecado. Al de Puerto-Rico.—Id. el de 120 al sargento de obreros Pedro Cifredo. Carabineros. Id. id. Al Inspector general.—Aprobando que el Subteniente de la Comandancia de Huelva D. Antonio Garcia Gonzalez pase á situacion de reemplazo, por haberse elevado á plenario la sumaria que se le sigue. Al mismo.—Id. igual medida respecto al Subteniente de la Comandancia de Navarra D. Antonio Rivero y Alcalá por el propio motivo. Al mismo.—Concediendo el premio de constancia de 112 y medio rs. vn. al mes á Bonifacio Taseró Muñoz, carabinero de la Comandancia de Huelva. Al mismo.—Id. el de 40 rs. vn. mensuales á Antonio Dalman Culebret, de la de Lérida. Al mismo.—Id. á Ramon Félix Gines, cabo primero de la de Barcelona. Cuba y Puerto-Rico. Id. id. Al Capitan general de Cuba.—Aprobando una propuesta reglamentaria de infantería correspondiente al día 1.º de Julio último. Al mismo.—Negando ingreso en el ejército permanente al Teniente veterano de Milicias D. Carlos Adolfo y Dessaint. Al mismo.—Id. la vuelta al servicio á D. Julian Laceron y Quijano, Subteniente que fué de aquel ejército. Al mismo.—Id. el grado de Capitan de Milicias al Ingeniero auxiliar del cuerpo de obreros públicos D. Rodrigo de Bernardo y Estrada. Infantería. 26 id. Al Director general.—Disponiendo continúe en

Ciudad Real, en comision, el Teniente D. Enrique Robles. Al mismo.—Id. se encargue de la enseñanza de la gimnasia en la escuela del Pardo el Teniente D. Fernando Estaseu y Lopez. Al mismo.—Concediendo plaza de Cadete á D. Eugenio Molina y Sierra. Al mismo.—Id. vuelta al Colegio al Cadete D. Laureano Murciano y Jara. Al mismo.—Negando plaza supernumeraria al Cadete aspirante D. Eduardo Lázaro y Alvarero. Al mismo.—Id. á D. Mariano Hernandez Ausejo. Al mismo.—Id. á D. Alejandro Lopez y Rosales. Al mismo.—Disponiendo quede sin efecto la instancia en solicitud de pasar á Filipinas, de D. Valentin Fernandez y Zuñivi. Al mismo.—Id. á Ultramar de D. Manuel Virto y Pantiño. Al mismo.—Id. de D. Luis Molina y Molina. Al mismo.—Concediendo venir á la Peninsula á continuar sus servicios á D. Nicolas Narvaez y Arispón. Al mismo.—Id. á D. Joaquin Asensio. Al Capitan general de Cuba.—Id. por enfermo á Don Fernando Gomez Rentero. Al mismo.—Id. á continuar sus servicios [por haber cumplido el tiempo prefijado] á D. Miguel Gonzalez Zurbarano. Personal de Juzgados. Id. id. Al Capitan general de Galicia.—Aprobando el nombramiento hecho en favor del licenciado D. Manuel Costolla y Valladares para que desempeñe interinamente la Auditoría. Al de Granada.—Negando una instancia del Auditor honorario D. Salvador Rodriguez de Aumente sobre abono de sueldo. Al de las Provincias Vascongadas.—Manifestando quedar enterada S. M. del nombramiento hecho en D. José de Ajuria y Piedramillera para que se encargue interinamente de aquella Auditoría. Al Comandante general del Campo de Gibraltar.—Idem del nombramiento interino de aquella Auditoria del Fiscal D. Bonifacio Berzabal Gonzalez, y del Auditor honorario D. José Rodriguez Linares para que ejerza el cargo de Fiscal.

Indultos. Id. id. Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Concediendole al soldado de la Escuela general de Caballería Pascual Villamarise Villar de la pena que le ha sido impuesta por el delito de desercion, y caso de que se haya ya embarcado para Ultramar se le levante la recarga, y que se le abone para extinguir su empleo, el tiempo que llevase servido antes de desertar. Al Director de Caballería.—Negando al soldado Domingo Montolio y Jordan la licencia absoluta para separarse del servicio, ó que se le reponga en su antiguo empleo de sargento primero brigada.

CONSEJO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquía española Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y enteraren, y á quienes toca su observancia y cumplimiento, sabed: que he venido en decretar lo siguiente:

«En el pleito que ante el Consejo de Estado pende en primera y única instancia, entre partes, de la una el Licenciado D. Manuel Malo de Molina, á nombre de D. Antonio Guardiola, vecino de Alquería, demandante, y de la otra mi Fiscal, en representacion de la Administracion general, demandada, sobre validez ó insubsistencia de la Real orden de 16 de Febrero de 1857, en la que se aprobó el decreto de nulidad del expediente de la mina San Pascual, dictado por el Gobernador de la provincia de Almería Visto: el expediente gubernativo, del que resulta:

Que Guardiola presentó un escrito en 14 de Agosto de 1849 ante el Inspector de Adra, en el que denunciaba la mina Virgen de la Salud con el nombre de San Pascual, situandola en el término de Lanjar, habiéndose dirigido á aquella Autoridad á causa de que no se habia comunicado oficialmente al distrito minero la nueva legislacion de minería: Que dos dias despues el Inspector admitió el denuncia, y dispuso que un Ingeniero ejecutase el reconocimiento preliminar; y aunque el interesado á los dos siguientes dias hizo la designacion, no se llegó á practicar el mencionado reconocimiento hasta 1.º de Setiembre de 1852, ó á los tres años:

Que en este estado volvió á paralizarse la tramitacion del expediente hasta el 23 de Setiembre de 1856, en que D. José María Cachapero, á nombre y con poder de Guardiola, presentó escrito, en el que manifestaba, que en 1852 se habia promovido con el dueño de otro registro, cierta cuestion que se decidió á su favor; que entonces solicitó la demarcacion sin que se le diera, y que ignoraba aún el motivo de tanto retraso, por lo que suplicó se le concediese vista para remover los obstáculos que hubiese:

Que el Gobernador, por decreto de 30 de Setiembre del mismo año, declaró que habia caducado el derecho del interesado, tomando en cuenta la antigüedad de su denuncia, el abandono en que le tuvo y la falta de no haber pedido demarcacion en el término prescrito en la antigua legislacion de minería; cuya decision se le notificó en 9 de Octubre siguiente: Que en 22 de Diciembre pretendió se diera curso al expediente, resolviendo el Gobernador en el 29 que no habia lugar á lo que solicitaba por haber dejado transcurrir el plazo que el art. 14 del reglamento señala para interponer el competente recurso: Que si bien presentó escrito de apelacion en 13 de Enero de 1857, fué denegado por el Gobernador en 21 del mismo mes, con cuyo motivo recurrió al Ministerio, por quien se expidió la Real orden de 16 de Febrero, que terminó la via gubernativa: Vista esta resolucion en que se declaró la nulidad del expediente, en consideracion á que le abandonó el interesado por muchos años, y á que no habilitó el labor legal, ni pidió la demarcacion dentro del término fijado en el art. 97 de la instruccion de 18 de Diciembre de 1825:

La demanda incoada por el Licenciado Don Manuel Malo de Molina á nombre y con poder de D. Antonio Guardiola, para que se derogue la mencionada Real orden, y se continúe la tramitacion del expediente: Vista la contestacion de mi Fiscal, en que solicita se desestime lo pretendido por Guardiola, y se confirme mi Real determinacion: Visto el art. 58 del reglamento de Minas de 31 de Julio de 1849, segun el cual el Gobernador debe de-

clarar sin efecto el expediente de registro, en que llegado el trámite de la demarcación, y verificado el reconocimiento por el ingeniero, no se confirme la existencia del criadero o mineral, ó no haya terreno franco, ó no esté habilitada la labor legal en debida forma; pudiendo reclamarse contra la resolución del Gobernador al Ministro del ramo, y contra la de este al Consejo.

Considerando que el caso de este pleito no está comprendido en el citado art. 38 del reglamento de Minas, que fija los en que puede tener lugar la vía contenciosa contra las Reales órdenes que deniegan la demarcación de una pertenencia;

Oído el Consejo de Estado en sesión á que asistieron D. Francisco Martínez de la Rosa, Presidente; D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Antonio González, D. Andrés García Camba, el Conde de Clonard, Don Joaquín José Casaus, D. Manuel Quesada, D. Francisco Tames Ibevia, D. José Cavada, D. Antonio Caballero, D. Manuel de Sierra y Moya, D. Francisco de Luján, D. José Antonio Olafeta, D. Serafín Esteban Calderón, D. Antonio Escudero, D. Diego López Ballesteros, D. Pedro Gomez de la Serna, Don Florencio Rodríguez Vamonde, el Marqués de Gerona, D. Nicomedes Pastor Díaz, el Marqués de Valgornera y D. Cirilo Alvarez.

Vengo en declarar improcedente la vía contenciosa contra la Real orden reclamada en estos autos. Dado en Aranjuez á doce de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

Publicación.—Leído y publicado el anterior Real decreto por mí el Secretario general del Consejo de Estado, hallándose celebrando audiencia pública el Consejo pleno, acordó que se tenga como resolución final en la instancia y autos á que se refiere; que se una á los mismos; se notifique á las partes por cédula de Ujier, y se inserte en la Gaceta, de que certifico.

Madrid 18 de Junio de 1859.—Juan Sunyé.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### DIRECCION GENERAL

DE CONSUMOS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

El día 30 de Setiembre próximo tendrá lugar en la Superintendencia de las minas de Almadén el remate en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que está expuesto en esta Dirección general y en aquella dependencia, del surtido de agua potable necesaria en el departamento de Almadén durante el año inmediato de 1860, bajo el precio máximo admisible de 2.000 rs., debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo.

El que suscribe, enterado del pliego de condiciones para contratar el surtido de agua potable para el departamento de Almadén, se compromete á cumplirlas y á entregarla al precio de... (expresado por letra.) (Fecha, firma y domicilio.)

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 26 de Agosto de 1859.—El Director general, Manuel María Yañez de Rivadeneira.

El día 5 de Octubre próximo tendrá lugar en la Superintendencia de las minas de Almadén el remate en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Dirección general y en aquella dependencia, del surtido de la obra de esparto que se necesita en el departamento de Almadén durante el año inmediato de 1860, bajo el precio máximo de 2.500 rs., debiendo ajustarse las proposiciones al modelo siguiente.

El que suscribe, enterado del pliego de condiciones para contratar el suministro de la obra de esparto para Almadén, se compromete á cumplirlas y á entregarla al precio de... (expresado por letra.) (Fecha, firma y domicilio.)

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 26 de Agosto de 1859.—El Director general, Manuel María Yañez de Rivadeneira.

### DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Negociado 1.º

Lista de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1859, para los efectos de la ley de 10 de Junio de 1857 sobre propiedad literaria.

ABRIL.

Congreso de Verona. Guerra de España. Negociaciones. Colonias españolas. Polémicas, escrito en francés por el Vizconde de Chateaubriand, traducido por D. Francisco Medina-Veytia: primera edición en 4.º de 206 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por los Sres. Gaspar y Roig, sus editores.

Historia Universal por César Cantú, traducida del italiano y anotada por D. Nemesio Fernandez Cuesta: primera edición en 4.º de 180 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por los anteriores, sus editores.

Compendio histórico de los reinados de Carlos IV y Fernando VII, por D. Fausto de la Vega, su editor: primera edición en 8.º de un folleto de 78 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Alejandro Gomez Fuentesnebro.

Biblioteca de la Risa, colección completa de cuentos, chistes, anécdotas &c. &c., por D. Rafael Boira, su editor: primera edición en 8.º de un tomo primero de 309 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. J. A. Orziga.

Historia de Cádiz y su provincia, por D. Adolfo de Castro: primera edición en 8.º mayor de un tomo de 819 páginas y 6 láminas, impresa en Cádiz año de 1859 en la imprenta de la Revista Médica. Es su editor D. Abelardo de Carlos.

Novísimo Manual del fabricante de licores, por Mrs. Libeaud, Julia de Fontenelle y F. Malepeire: primera edición en 8.º de un tomo de 180 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Cipriano Lopez. Es su editor D. Angel Calleja.

Manual completo del perfumista, por Mne. Celnart: primera edición en 8.º de un tomo de 606 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por D. Cipriano Lopez. Editor, el anterior.

Novísimo manual de urbanidad y buenas maneras, por Doña Angela Grasi: primera edición en 8.º de un tomo de 233 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Cipriano Lopez. Editor, el anterior.

Repertorio de historia universal, cronología y geografía antigua y moderna comparadas, por D. Francisco Verdejo Paez, su editor: primera edición en 8.º de un tomo de 98 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Cipriano Lopez.

Principios de geografía astronómica, física y política, antigua, de la edad media y moderna, del mismo autor, su editor: vigésima edición en 8.º de un tomo de 264 páginas con cinco láminas, impresa en Madrid año de 1858 por el anterior.

Epitome histórico de la Iglesia con relación á todo el mundo, y muy señaladamente á los dominios de España, por D. Juan Martín Carramolino: primera edición en 8.º del tomo primero, que contiene 277 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Francisco de Paula Mellado, su editor.

Museo pintoresco de Historia natural, por D. M. M. J. de Galdámez: primera edición en 4.º del tomo 8.º, que contiene 673 páginas y 84 láminas, impresa en Madrid año de 1857 por los Sres. Gaspar y Roig, sus editores.

Tratado de Patología quirúrgica, por el doctor Mr. A. Nelaton, traducido por D. Rafael Martínez y Molina y D. Manuel Ortega Morejon: primera edición en 8.º del tomo 4.º, que contiene 595 páginas y 32 grabados, impresa en Madrid año de 1858 por D. Carlos Bailly-Baillière, su editor.

Obstetricia ó tratado de los partos de los principales animales domésticos, por D. Nicolás Casas: primera edición en 8.º de un tomo de 131 páginas, adornado con láminas, impresa en Madrid año de 1858 por D. Cipriano Lopez. Es su editor D. Angel Calleja.

Géneros ultramarinos, juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Enrique Perez Escribá: primera edición en 8.º de 33 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por D. Cipriano Lopez. Es su editor D. Manuel Pedro Delgado.

Cinco dibujos para bordado, por D. Juan Cordero, su editor: primera edición en forma apaisada, impresa en Madrid año de 1859.

Ecos del Teatro Real, colección de bailes compuestos y arreglados para piano por D. Leandro Ruiz: primera edición en folio de 12 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Casimiro Martín, su editor.

Francisco de Bretaña el Emplazado, novela escrita en francés por Mr. Paul Feval, traducida por D. José Federico Saenz de Urraca, su editor: primera edición en 8.º

de un tomo de 272 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por D. Antonio Andres Babi.

Los cachuelos de oro, novela escrita en francés por Mr. Paul Feval, traducida por el anterior, su editor: primera edición en 8.º del tomo primero de 109 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por D. Antonio Andres Babi.

Levendas vascoas por D. José María Goizueta, su editor: tercera edición en 8.º de un tomo de 230 páginas, adornado con láminas, impresa en Madrid año de 1856 por D. Juan José Martínez.

El Rey D. Fruela, novela original de D. Juan de Dios El Bora: primera edición en 8.º de un tomo de 653 páginas, con 14 láminas, impresa en Madrid año de 1858 por el anterior: es su editor D. Miguel Prats.

MAYO.

Reseña de la causa formada en el Juzgado de primera instancia de Alariz (Córdoba) contra Manuel Blanco Romasanta, el hombre lobo, por varios asesinos, por D. Ramon Rúa Figueroa, su editor: primera edición en 8.º mayor de un tomo de 224 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por la viuda de Yenes.

Plano del teatro de la guerra en Italia, por D. José María Torres: primera edición litografiada en Madrid año de 1859 por D. Manuel Sanchez, su editor.

Plano del teatro de la guerra de Italia por D. José Pizarro Morales, su editor: primera edición litografiada por Gonzalez en Madrid año de 1859.

Reseña geográfica de la Italia septentrional, con un mapa sacado de los ultimatos publicados en Milan por D. Juan Diego Perez Cabañero, su editor: primera edición en 8.º de un folleto de 16 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Manuel Alvarez.

Mapa de Cerdeña y reino Lombardo-Véneto, por Don Mariano Perez de Castro, su editor: primera edición litografiada en Madrid año de 1859 en la imprenta de la Gaceta Militar.

Proyecto de las líneas generales de navegación y de ferrocarriles en la Península española, por D. Francisco Coello, su editor: primera edición en 8.º de un tomo de 476 páginas, adornado con un mapa, impresa en Madrid año de 1855 por D. Tomas Nuñez Amor.

Atlas de España y sus posesiones en Ultramar. Planos de Madrid y de las provincias de Alava, Alicante, Almería, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Logroño, Madrid, Orense, Palencia, Pontevedra, Segovia, Tarragona, Valladolid y Vizcaya, del mismo, su editor: primera edición de una hoja en pliego tendido cada plano, impresa en Madrid de 1847 á 1859 en la categoría del autor.

Atlas de España y sus posesiones de Ultramar. Planos de Madrid (reducido) y de Toledo, del mismo, su editor: primera edición en medio pliego folio, impresa en Madrid años de 1848 y 1858 en la categoría del autor.

Código penal de España reformado, nuevo procedimiento criminal, y organización general de los Tribunales, por D. Isidoro Ramirez y Buzogaite, su editor: primera edición en 8.º mayor de un tomo de 204 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Manuel Rivadeneira.

Nociones de química inorgánica y orgánica, compuestas por D. Emilio de Tamarit, su editor: primera edición en 8.º de un tomo de 173 páginas impresa en Madrid año de 1858 por D. T. Fontanet.

The British class book, ó lecciones de literatura inglesa, precedidas de un compendio gramatical, con reglas, y clave de pronunciación, por Mr. H. Mac Ueich, su editor: primera edición en 8.º de un tomo de 588 páginas, impresa en Madrid año de 1857 por D. Alejandro Gomez Fuentesnebro.

Epitome de la Gramática de la lengua Castellana, dispuesto para la primera enseñanza elemental por la Real Academia española, su editor: cuarta edición en 8.º de un tomo de 78 páginas, impresa en Madrid año de 1859 en la imprenta Nacional.

Las distracciones, zarzuela en un acto, arreglada al teatro español por D. Adolfo Garcia: primera edición en 8.º de 30 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. José Rodriguez. Es su editor D. Prudencio de Regoyos.

La linterna de Diógenes, comedia en tres actos, arreglada á la escena española por D. Isidoro Gil: primera edición en 8.º de 69 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el mismo. Es su editor, el anterior.

La senda de espigas, drama histórico en tres actos y un epilogo, en verso, original de D. Antonio Ferrer del Real, su editor: primera edición en 8.º de un tomo de 100 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

Traidor, infame y mártir, drama histórico en tres actos y en verso, original de D. José Zorrilla: segunda edición en 8.º de 112 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior. Es su editor D. Alonso Gullón.

El solterón, tipo cómico en un acto y en verso, original de D. José Picon, su editor: primera edición en 8.º de 33 páginas impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

Un retrato á quema-rojo, juguete cómico en un acto, original de D. Emilio Alvarez: primera edición en 8.º de 26 páginas impresa en Madrid año de 1859 por el anterior. Editor D. Manuel Guerrero de Luna y Nuñez.

El elvavo de los maridos, pieza cómica en un acto, arreglada á la escena española por D. Manuel Garcia Gonzalez: primera edición en 8.º de 27 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior. Editor el mismo.

Mentiras dulces, comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguiluz, su editor: primera edición en 8.º de 77 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

¡Ahogarse á la orilla! Comedia en un acto, en prosa, arreglada á la escena española por D. Calixto Boldon, su editor: primera edición en 8.º de 26 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

El reloj de San Plácido, drama en tres actos y en verso, original de D. Narciso Serra: primera edición en 8.º de 63 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por Don Tomas Fontanet. Editores los Sres. Tudela y Guerrero.

Una equivocación, comedia en un acto y en verso, original de D. Pedro Escamilla: primera edición en 8.º de 35 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por el anterior. Editores, los mismos.

El harp por atajo, comedia en un acto y en verso, original de D. Elias Aguirre y Laviguerra: primera edición en 8.º de 37 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por D. Cristóbal Gonzalez. Editores, los mismos.

Los quid pro quos, comedia en un acto y en verso, original del mismo autor: primera edición en 8.º de 38 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por el anterior. Editores, los mismos.

Carnívoros (segunda parte de Dilla), drama en seis cuartos, original de D. José María Diaz: primera edición en 8.º de 49 páginas, impresa en Madrid año de 1857 por D. Julian Peña. Editores, los mismos.

El Capitán español, zarzuela en tres actos y en verso, original de D. Pedro Enrique Ramos: primera edición en 8.º de 64 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. J. M. Ducacal. Editores, los mismos.

D. Sisendoan, zarzuela en un acto, original de Don Juan de la Puerta Vizcaino, su editor: primera edición en 8.º de 28 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por D. Tomas Fontanet.

Diana de San Roman, drama en tres actos arreglado á la escena española por D. Manuel Garcia Gonzalez: primera edición en 8.º de 47 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. José Rodriguez. Es su editor D. Manuel Guerrero de Luna.

La Corona de Castilla, alegoría dramática escrita en celebridad del nacimiento de S. A. R. D. Alfonso de Borbon, por D. Vicente Barrantes, su editor: primera edición en 8.º de 67 páginas, impresa en Madrid año de 1857 por D. Benigno Carriza.

El Traper de Madrid, drama en cuatro actos precedido de un prólogo, imitado del francés por D. Juan Loubia: segunda edición en 4.º de 28 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Vicente de Lalama, su editor.

El Terremoto de la Martinica, drama en cuatro actos precedido de un prólogo, arreglado al teatro español por los Sres. Tirado y Coll: primera edición en 4.º de 18 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

En 4.º de 22 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

Los desposados, ó drama en cuatro actos, arreglado del francés por D. Rafael del Castillo y Don Vicente de Lalama, su editor: primera edición en 4.º de 15 páginas, impresa en Madrid año de 1859.

Pizarro el Conquistador, drama en cinco actos y en verso, original de D. Francisco Manzano y Oliver: primera edición en 4.º de 22 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

La batalla de Tolosa ó un amor español, drama en tres actos y en prosa, traducido del francés por D. Ignacio Vinto: primera edición en 4.º de 14 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

Pobre ciega ó drama en cuatro actos y cinco cuadros, arreglado del francés por D. Rafael del Castillo y D. Vicente de Lalama, su editor: primera edición en 4.º de 16 páginas, impresa en Madrid año de 1859.

Catalina II, Emperatriz de las Rusias, drama militar en cinco actos, arreglado á la escena moderna por Don Vicente de Lalama, su editor: primera edición en 4.º de 24 páginas, impresa en Madrid en 1859.

Españoles nada más, drama en cinco actos y en verso, original de D. Francisco Manzano Oliver: primera edición en 4.º de 20 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

El fuego y la estopa, comedia en un acto y en verso, original de D. Francisco Botella y Andres: primera edición en 4.º de 6 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

Lo que quiere mi marido, comedia en un acto arreglado del francés por D. Francisco Botella y Andres: primera edición en 4.º de 6 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

Poesías de D. Manuel Cañete, su editor: primera edición en 8.º de un tomo de 298 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Manuel Rivadeneira.

La Isla de Cuba, cuadros americanos para piano, tituladas El suspiro americano, La criolla, El agrillo amorado y La Habana, compuestas para piano por D. Martin Sanchez Allá: primera edición en folio de 4 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Casimiro Martín, su editor.

El chaubergo, Schotisch compuesto para piano por D. N. Hernandez: primera edición en folio de 3 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

Señaladas, núm. 1 (bis), para canto y piano, de la zarzuela Las distracciones, por D. Antonio Gordon: primera edición en folio de 3 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

Los cachuelos de oro, novela escrita en francés por Mr. Paul Feval, traducida por D. José Federico Saenz de Urraca, su editor: primera edición en 8.º del tomo segundo, que contiene 102 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por D. Antonio Andres Babi.

Fe, Esperanza y Caridad, novela original de D. Antonio Torres: primera edición en 8.º de dos tomos del primero de 260 páginas y del segundo de 278 páginas, impresa en Madrid año de 1857 por D. Francisco de Paula Mellado, su editor.

El invierno, por D. Francisco Fernandez Villabril: primera edición en 8.º menor de 192 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

Aventuras de Robinson Crusoe, traducidas al castellano de la última edición francesa: primera edición en folio de cinco tomos, el primero de 149 páginas, el segundo de 174, el tercero de 229, el cuarto de 216, y el quinto de 206, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

El honor castellano, novela histórica original de Don José María Amado Salazar, su editor: primera edición en 8.º mayor de un tomo de 342 páginas, impresa en Madrid año de 1855 por D. José María Alonso.

La Familia errante, novela histórica, original del mismo, su editor: primera edición en 8.º mayor de 3 tomos, el primero de 486 páginas, el segundo de 632 el tercero, impresa en Madrid año de 1855 por D. Manuel Nuñez.

La Fuga de las vocales, juguete literario, en el que aparecen suprimidas en otras tantas novelas las citadas letras, por D. Emilio de Tamarit, su editor: segunda edición en 8.º de 35 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por D. T. Fontanet.

JUNIO.

Compendio de geografía astronómica para uso de las escuelas primarias, por D. Antonio Valcárcel y D. Enrique Corona Martinez, sus editores: primera edición en 8.º de 34 páginas, impresa en Madrid año de 1858 por D. Victoriano Hernandez.

Diálogos políticos y literarios, y discursos académicos, por D. Antonio Cabanilles, su editor: segunda edición en 8.º de un tomo de 300 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. J. M. Alegria.

Lequeto en 1857, por el mismo, su editor: primera edición en 8.º de un tomo de 100 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

Nueva guía general del viajero, por D. Francisco Serra y Madoz, su editor: primera edición en 8.º de una hoja en pliego tendido, impresa en Madrid año de 1859.

Tabla que demuestra á primera vista las 4276 extracciones de la lotería antigua que se han jugado desde el día 10 de Diciembre de 1763 hasta fin de 1858, por D. Antonio I. Gutiérrez, su editor: primera edición de una hoja apaisada, litografiada en Madrid año de 1859 por D. T. Fontanet.

Mapa de una gran parte de Italia, compuesto segun los mejores mapas antiguos y modernos, por D. José Antonio Jimenez, su editor: primera edición de una hoja en pliego tendido, litografiada en Madrid año de 1857 por Sanchez.

La cuestión de Italia ante la historia y el sentido común por D. Carlos Klauder, su editor: primera edición en 8.º de un folleto de 64 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por Nieto y compañía.

Historia crítica de las negociaciones con Roma desde la muerte del Rey D. Fernando VII por D. José del Castillo y Ayensa, su editor: primera edición en 8.º mayor del tomo primero que contiene 260 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Celestino Tejado.

Biblioteca de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Consejos provinciales por D. Jerónimo G. de Sierra, su editor: primera edición en 8.º del tomo primero de 184 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. José Casca y Diaz.

Guía del médico judicial de varias responsabilidades pecuniarias en favor del Estado y contra la honra de Don Manuel Godoy, por D. José Prats, su editor: primera edición en 8.º de un tomo de 83 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Manuel Minuesa.

Apuntes para la reforma de las escalas termométricas por D. Epifanio de la Higuera Lopez del Prado, su editor: primera edición en 8.º de 15 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. J. M. Ducacal.

Guía del médico homeopático á la cabecera del enfermo, y repertorio de terapéutica homeopática, por el doctor B. Hirschel, traducido del alemán, por Mr. Leon Simon; id. del francés por D. Silverio Rodriguez Lopez: primera edición en 8.º de un tomo de 368 páginas, impresa en Chamberi año de 1859, por D. Carlos Bailly-Baillière, su editor.

Elementos de Matemáticas, Aritmética, por D. Joaquín María Fernandez y Cardin, su editor: primera edición en 8.º mayor de un tomo de 216 páginas, impresa en Madrid año de 1859, por D. M. Morales y Rodriguez.

Elementos de Matemáticas, Algebra, del mismo autor, su editor: primera edición en 8.º mayor de un tomo de 295 páginas, impresa en Madrid año de 1858, por D. Antonio Aoz.

Elementos de Matemáticas, Geometría y Trigonometría rectilínea, del mismo autor, su editor: primera edición en 8.º de un tomo de 263 páginas, impresa en Madrid año de 1859, por D. Alejandro Gomez Fuentesnebro.

Cartilla para los niños que concurren á las escuelas primarias, por D. Antonio Valcárcel, su editor: primera edición en 8.º de 16 páginas, impresa en Madrid año de 1859, por D. Victoriano Hernandez.

Colección de modelos prácticos para que escriban los niños en las escuelas la verdadera letra bastarda española, por D. José Gonzalez, su editor: primera edición en 8.º de 16 láminas la primera parte y 14 la segunda, grabadas por D. J. Reinos en Madrid año de 1859.

Las dulturas del poder, comedia en prosa, en tres actos y un prólogo, original de D. Angel María Dacarreta, su editor: primera edición en 8.º de 114 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. José Rodriguez.

El honor y trabajo, drama en cuatro actos y en verso, original de D. Luis Rivera, su editor: primera edición en 8.º de 74 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Manuel Fernandez.

Presente, mi General! comedia en un acto y en verso, original del mismo, su editor: primera edición en 8.º de 30 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. José Rodriguez.

Las perlas, comedia en un acto, arreglada del francés por D. Victoriano Tancos: primera edición en 8.º de 24 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior. Es su editor D. Prudencio de Regoyos.

El estermio de un inocente, comedia escrita en francés por Mrs. Varui y Marc-Michel acomodada á nuestro teatro por D. Eduardo Rosales: primera edición

en 8.º de 30 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior. Es su editor D. Prudencio de Regoyos.

Las aventuras de un gaban, comedia en un acto, arreglada del francés por D. Eduardo Rosales: primera edición en 8.º de 27 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior. Es su editor D. Prudencio de Regoyos.

La mala semilla, drama en tres actos y en verso, original de D. Enrique Perez Escribá, su editor: primera edición en 8.º de 103 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

La mala semilla, drama en tres actos y en verso, original de D. Juan Ortiz Maiquez, su editor: primera edición en 8.º de 72 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

El bello ideal, comedia en cuatro actos, original de D. Pedro Enrique Ramos, su editor: primera edición en 8.º de 78 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

Solo en el mundo! drama en tres actos y en verso, original de D. Juan de Coupin, su editor: primera edición en 8.º de 71 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

Un cuerdito loco y un loco cuerdito, comedia en un acto arreglada á la escena española por D. Carlos Pizarro, su editor: primera edición en 8.º de 23 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

Flor de un día ó drama en verso, en tres actos y un prólogo, original de D. Francisco Camprodon, su editor: sexta edición en 8.º de 70 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

¡Quien manda, manda! zarzuela en dos actos y en verso, arreglada á la escena española por el mismo, su editor: primera edición en 8.º de 48 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

El último mono..., sainete filosófico, escrito en verso sobre un pensamiento de Alfonso Karr, por D. Narciso Serra: primera edición en 8.º de 24 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior. Es su editor Don Francisco Camprodon.

La guerra de los sombreros, gaceta lírica en un acto y en verso, original de D. José Picon, su editor: primera edición de 33 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

A tal mal feo, zarzuela en tres actos, arreglada y escrita en verso por D. Juan de la Puerta Vizcaino, su editor: primera edición en 8.º de 66 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior.

La cuenta del zapatero, comedia en un acto y en verso, original de D. Gaspar Nuñez de Arce: primera edición en 8.º de 36 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior. Es su editor D. Alonso Gullón.

El hongo y el mirriñaque, apéndice cómico en un acto y en verso, improvisado por D. Ricardo Puente y Briñas: primera edición en 8.º de 40 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior. Es su editor Don Alonso Gullón.

Tango, núm. 4, para canto y piano de El último Mono, música de D. Cristóbal Oudrid: primera edición en 8.º de 4 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por D. Casimiro Martín, su editor.

Ronda final de la ópera, El Salmirano, del maestro Pacini, arreglado para canto y piano por D. Leandro Ruiz: primera edición en folio de 7 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

Tanda de walses compuestos para piano sobre los mejores motivos de la ópera El Salmirano, por Don Leandro Ruiz: primera edición en folio de 7 páginas, impresa en Madrid año de 1859 por el anterior, su editor.

La Ley de Dios, colección de leyendas basadas en los preceptos del Decálogo, escritas por Doña María del Pilar Sinués de Marco, su editora: primera edición en 8.º mayor de un tomo de 398 páginas, adornado con 11 láminas, impresa en Madrid año de 1858 por D. Manuel Rivadeneira.



